



CONFIRMA STANDARD & POOR'S CALIFICACIÓN "MXAA" A QUERÉTARO

México, D.F. - Standard & Poor's confirmó su calificación de riesgo crediticio de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAA' del Estado de Querétaro de Arteaga, México, y revisó su perspectiva a estable de negativa.

De acuerdo con un documento publicado por esta firma, la revisión de la perspectiva a estable de negativa de la calificación de Querétaro se basa en los positivos resultados fiscales observados al cierre de 2012 y el primer semestre de 2013.

Estos han contribuido a estabilizar la posición de liquidez del Estado. La calificación continúa sustentada por un desempeño presupuestal generalmente balanceado después de gasto de inversión, un nivel de deuda bajo y prudentes prácticas de administración financiera. Por otro lado, dentro de las debilidades de la calificación se encuentra la limitada flexibilidad financiera, producto de una estructura presupuestal donde los gastos operativos tienen un peso importante.

Desempeño presupuestal: Generalmente balanceado después de gasto de inversión

Al 30 de junio de 2013, la mejora en el desempeño presupuestal del Estado reflejó el incremento en la recaudación propia de 11 por ciento y la reducción del gasto operativo de 5 por ciento, con respecto al mismo periodo de 2012. Así, al cierre del primer semestre de 2013, su superávit operativo alcanzó 19.6 por ciento de sus ingresos operativos y su superávit después de gasto de inversión fue de 18.7 por ciento de sus ingresos totales, contra el 13 por ciento y 10.3 por ciento alcanzados a junio de 2012, respectivamente. Al cierre del ejercicio fiscal 2012, el superávit operativo de 2.5 por ciento de sus ingresos operativos, se compara ligeramente por encima de nuestras expectativas para el mismo año de 1.2 por ciento y del resultado alcanzado al cierre de 2011 de 1.0 por ciento.

Al mismo periodo, el déficit después de gasto de inversión fue de 0.4 por ciento de sus ingresos totales. Para 2013 y 2014, nuestro escenario base asume que el estado de Querétaro sería capaz de reportar superávits operativos en niveles de 3.0 por ciento de sus ingresos operativos y que su desempeño presupuestal sea balanceado después de gasto de inversión. En nuestra opinión, la estabilidad en el desempeño presupuestal estatal seguiría siendo un factor positivo para su calificación en los próximos dos años.

Deuda: Bajo nivel del Estado

Al 30 de junio de 2013, la deuda directa del Estado alcanzó un saldo de 1,241 millones de pesos (MXN) o un bajo 12 por ciento de sus ingresos discrecionales estimados para el cierre del ejercicio 2013. La deuda directa de Querétaro está compuesta por un solo crédito contratado con la banca comercial, con vencimiento en 2026 y que está garantizado a través de un fideicomiso de administración y fuente de pago que afecta el 12 por ciento de las participaciones federales. Para 2013 y 2014, nuestro escenario base no contempla ninguna contratación de crédito adicional y estima que el servicio de deuda alcanzaría niveles de 1.0 por ciento de sus ingresos discrecionales.

Adicional a la deuda directa, Querétaro le garantiza a la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEAQ, mxA-/Estable/-) el pago de la contraprestación por el Proyecto "Acueducto II" a través de una línea de crédito revolvente que afecta el 8.0 por ciento de las participaciones federales que corresponden al Estado y que es equivalente a tres meses del pago de dicha contraprestación. Desde el inicio de la operación del Proyecto en el año 2011, esta línea de crédito nunca ha sido utilizada y no esperamos que se requiera en los próximos dos años.

La administración financiera de Querétaro continúa siendo una de las principales fortalezas de su calificación. La actual administración (PRI; 2009-2015) ha mantenido una prudente política de deuda, que se caracteriza por la ausencia de créditos de corto plazo y niveles de deuda a la baja.

